

**Evaluación de Desempeño**  
**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Demarcaciones**  
**Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)**  
**Ejercicio fiscal 2022**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).ejercicio fiscal 2022.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: junio, 2023.
1.3 Fecha de término de la evaluación: agosto, 2023.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: José Pablo Rosado Molina Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño, desempeño y los resultados de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), durante el ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de mejorar su gestión y operación, así como contribuir al fortalecimiento de la transparencia.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio de Teocelo.</li> <li>• Analizar los procesos de gestión, operación y seguimiento de las aportaciones en el municipio de Teocelo.</li> <li>• Destacar fortalezas y oportunidades, así como los Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan mejorar la eficiencia del uso de los recursos públicos.</li> </ul>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Fondo, así como información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para justificar el análisis.  En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se consideraron entrevistas para una mejor comprensión de la gestión del Fondo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Formatos_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Otros_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Desempeño de Municipio de Teocelo.



**TEOCELO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



**TEOCELO**  
HAGÁMOSLO BIEN

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Entre los hallazgos identificados se resalta la ausencia de documentación que guíe la ejecución del fondo, no se implementa la MML y no se cuenta con mecanismos municipales donde se sistematicen los procesos del fondo.
- El FISM-DF cuenta con la identificación del problema y con un inventario de obras prioritarias, sin embargo, requiere de la elaboración de un diagnóstico bajo la MML y alineado a los elementos mínimos requeridos por CONEVAL. Aunque identifica los principales procesos que se deben considerar para la ejecución del fondo, estos procesos no se encuentran documentados en manuales o alguna herramienta de gestión que documente pasos del proceso y respalde las acciones. La UR reporta en la MIDS la población objetivo y atendida, sin embargo, no la cuantifica ni describe sus características socio demográficas.
- La UR cuenta con una participación social a través del Consejo de Desarrollo Social que participa en la toma de decisiones sobre obras a realizar y valida su ejecución, sin embargo, dicha información no se encuentra documentada, sistematizada ni publicada para fines de transparencia y rendición de cuentas. Por último, el fondo reporta a plataformas oficiales y públicas las inversiones, acciones y resultados del FISM-DF.
- Se identifica como fortaleza la experiencia y el conocimiento sobre la normativa y la ejecución del programa. Como oportunidad la cantidad de información, documentación, apoyos y acompañamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar para la correcta implementación del FISM-DF, información que puede ser retomada para elaborar manuales y mecanismos municipales que sistematice la ejecución del fondo. La debilidad más importante es la ausencia de documentos y herramientas derivadas de la implementación de la Metodología de Marco Lógico en cumplimiento con el Presupuesto Basados en Resultado y el Sistema de Evaluación del Desempeño; por último, como amenaza, se identifica que la falta de documentación de acciones y procesos durante ejecución del programa pudieran derivar en el incumplimiento de algún aspecto normativo, afectar el uso eficiente del recurso en no recuperar información suficiente para justificar las acciones del mismo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas

- Se cuenta con un inventario de obras prioritarias recuperadas durante periodo de campaña electoral.
- Existe un Consejo de Desarrollo Municipal que determina prioridad de obra dentro del municipio.
- Existe consistencia entre la normatividad aplicable y el destino de las aportaciones en el municipio.
- Se elabora un Programa General de Inversión que contempla información requerida por entes de supervisión estatal y federal.
- El PGI y la MIDS del FISM-DF de Teocelo recuperan los objetivos estratégicos de la ejecución del fondo.
- El FISM-DF se encuentra alineado al PND, al PVD y a la Agenda 2030, esta alineación se encuentra disponible en el PMD 2022-2025.
- El fondo identifica población objetivo.
- La UR cuenta con un flujograma que identifica procesos principales y áreas participantes durante las etapas del proceso.
- Se encuentra conformado y en funciones el Consejo de Desarrollo Municipal cumpliendo con el criterio de la Participación social para la ejecución del FISM-DF.
- El municipio cuenta con su PGI, mismo que se actualiza trimestralmente.
- Se identifican algunos retos en la gestión y operación del recurso del fondo.
- Documentación de los resultados del fondo mediante el llenado de plataformas y sistemas oficiales del estado y la federación.
- MIDS recupera alcance de las obras.
- Municipio documenta uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos a través del PGI y sus reportes trimestrales.
- UR cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



**TEOCELO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



**TEOCELO**  
HAGÁMOSLO BIEN

### 2.2.2 Oportunidades

- Existe un conjunto de documentos emitidos por Secretaría de BIENESTAR que detalla procesos y normativas para FAIS y FISM-DF por lo que se cuenta con una guía oficial para la ejecución del fondo.
- El FAIS y su componente FISM-DF tienen delimitado el problema a nivel federal, por lo que puede retomarse dicha problemática y necesidad.
- La Secretaría de Bienestar emite cada año el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social para el Estado de Veracruz y sus Municipios”
- Los documentos rectores del FISM-DF en el ámbito federal establecen las poblaciones en referencia, potencial y objetivo.
- Los sistemas estatales de SIMVER y SIS-INFO y los federales MIDS y SRFT son mecanismos que documentan y dan seguimiento al ejercicio de las aportaciones.
- La SHCP publica una MIR federal para el FISM-DF que establece indicadores federales estratégicos a los que se debe contribuir.
- La SHCP publica una MIR federal para el FISM-DF que establece indicadores federales de gestión.
- Existe una MIR federal que puede servir de guía para elaboración de MIR municipal.
- Normativa del FAIS reconoce oportunidad de concurrencia para eficientar el uso de recursos públicos.
- Las plataformas públicas del ORFIS y SHCP permiten monitorear desempeño del FISM-DF en Teocelo.

### 2.2.3 Debilidades

- No se cuenta con un diagnóstico documentado que cumpla con los elementos mínimos recomendados por CONEVAL y SHCP.
- No se encuentra establecido y delimitado un problema ocupando la MML como herramienta para visualizar de forma clara el origen y las posibilidades de solución.
- No se cuenta con documento local que integre marco normativo del FISM-DF.
- No se cuenta con un documento que recupere dentro de su diagnóstico estudios que justifiquen la operación del fondo para lograr objetivos.
- La UR no elabora un documento integral que recupere además del diagnóstico la planeación estratégica.
- La UR tiene identificada la población objetivo, sin embargo, no la cuantifica ni determina una descripción sociodemográfica de la misma.
- Solo existe un manual o plan maestro para la ejecución del FISM-DF.
- No existe documentación que describa las actividades del CDM, no se encuentran estandarizadas ni sistematizadas y no se encuentran en un sistema informático.
- No se cuenta con mecanismo municipal para dar seguimiento al cumplimiento del PGI, ejecución y actividades del FISM-DF
- No se encuentran documentados en una fuente de información oficial los retos y cuellos de botella de la gestión del fondo.
- No se cuenta con carpeta electrónica que documente los resultados del fondo.
- Solo se reporta el porcentaje de obra, más no datos sobre población beneficiada, contribución e impacto en la disminución de carencias o de pobreza extrema en la población
- No hubo concurrencia con otras fuentes de financiamiento.
- No se encuentra actualizado reporte trimestral final en COMVER
- No se encuentra portal oficial del municipio de Teocelo con fácil acceso a espacio de rendición de cuentas y transparencia sobre el fondo.

### 2.2.4 Amenazas

- Las dificultades de comunicación con otras áreas y/o proveedores, retrasan los tiempos de entrega.
- No se hace uso de la Metodología de Marco Lógico en la detección del problema que atiende el Fondo.
- ORFIS no cuenta con la última versión del PGI ejercicio fiscal 2022.



**TEOCELO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



**TEOCELO**  
HAGÁMOSLO BIEN

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Conclusiones

Con base en la evaluación realizada al FISM-DF es posible concluir que el Municipio de Teocelo y la Unidad Responsable la Dirección de Obras Públicas cumplen con la ejecución del fondo apegados a la normativa, contribuye a los indicadores federales estratégicos y de gestión, además de que registra de forma sistematizada avances y alcances a través de sistemas informáticos estatales y federales. A su vez, se observa que el destino del recurso del Fondo en Teocelo es consistente con la normatividad que lo rige; además, se identifica que es una fuente de recursos importante para la administración municipal.

Si bien se carece de herramientas basadas en la Metodología de Marco Lógico, la operación y gestión del Fondo cuenta con elementos sistematizados, así como con un Diagnóstico de la administración municipal incluido en el Plan Municipal de Desarrollo. Con ello, es posible documentar y llevar a cabo las sugerencias planteadas.

En este sentido, la recomendación más enérgica se centra en la elaboración de documentos rectores en el ámbito municipal que diagnostiquen el problema, determinen los pasos a ejecutar, identifiquen a todos los actores estratégicos y a todas las áreas que participan de forma directa e indirecta en la ejecución del programa, todo ello usando la Metodología del Marco Lógico (existen cursos impartidos por gobierno federal y estatal para el uso e implementación de la MML que pudieran servir a funcionarios de la UR).

Aunado a ello, se sugiere que en el portal oficial del municipio se dedique un espacio para la documentación del FISM-DF, ello con fines de transparencia y rendición de cuentas, incluido el trabajo que realiza el Consejo de Desarrollo Municipal. Por último, se recomienda continuar con los ejercicios de evaluación, seguimiento y monitoreo para que el fondo y se ejecución sean eficientes y eficaces bajo la premisa que toda política y programa público son siempre perfectibles.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Se recomienda realizar una MIR del Fondo en el municipio, en apego a la Metodología de Marco Lógico.
2. Se recomienda la elaboración de un documento diagnóstico que integre elementos del diseño, planeación, ejecución y seguimiento del FISM-DF en Teocelo, donde se retome información del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en el municipio emitido por Bienestar, identificando causas y efectos, la cuantificación de las necesidades, definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como la metodología para designar prioridad a la obra. Se sugiere consultar la guía emitida por CONEVAL "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos".
3. Se recomienda elaborar un manual para la planeación, selección y ejecución de obras, alineado a normativa considerando la descripción detallada del CDM, la aplicación de CUIS y demás criterios establecidos por la Secretaría de Bienestar.
4. Se sugiere diseñar e implementar un mecanismo de control, seguimiento y evaluación para identificar retos en la ejecución del programa, cuellos de botella y buenas prácticas, también incorporar en flujograma todas las áreas que participan en los procesos de ejecución, incluidas las dependencias estatales.
5. Se recomienda incorporar en el portal municipal un espacio para reportar acciones del FISM-DF, resultados, alcances y evaluaciones, así como dar continuidad al ejercicio de la evaluación al mismo.
6. Se sugiere promover la identificación de oportunidades de concurrencia con programas del ámbito estatal y federal.



**TEOCELO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



**TEOCELO**  
HAGÁMOSLO BIEN